



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 17 ENERO 2016

DECRETO EXENTO N° 0100 /

VISTOS:

1. Memo 71 del 06/01/2016 del Depto. de Adquisiciones, donde solicita Reposición de Fondos, a nombre de Don Patricio Paredes Huerta RUT: N° 12.349.283-8.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, Reposición de Fondos a nombre de Patricio Paredes Huerta RUT N° 12.349.283-8, por adquisición de Chalecos Reflectantes para conductores Municipales de Acuerdo a la Ley por un monto de \$100.000 (Cien mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.22.04.999.000.000 "Otros"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KZR/NFR/PLT/com.--